



1° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58783

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 10/2010

VISTO:

El pedido que se declare de Interés Académico de esta Facultad al "18 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que dado el temario propuesto, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado;

Que se llevará a cabo del 16 al 18 de junio del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico de esta Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, al "18 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 16 al 18 de junio de 2010.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos de Administración, Contabilidad y Economía y Finanzas la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MC

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANI
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS